

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica</b>	Facultad de Ciencias Químicas
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Consistente en 71 actas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre y apellidos, Matrículas, Calificaciones, situaciones adversas como: problemas personales, familiares, económicos.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	<p>Sesión No. 40/2024</p> <p>10/10/2024</p>
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 32\_14  
Consejo Técnico Extraordinario

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, con fundamento en los Artículos 20 fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Betzabé Mora Murrieta, Consejera Maestra Suplente; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; C. Katherine Vanessa Mercado Franco, Consejera Alumna; C. Isidro Emmanuel Mares Alfonso, Representante del Programa Educativo Ingeniería Ambiental; C. Pablo Salomón Alarcón, Representante Suplente del Programa Educativo de Ingeniería en Alimentos; I.A. Mar Estarenka García Alonso, Representante Suplente de la Maestría en Ingeniería Química; I.A. Andrés Segura Domínguez, Representante de la Especialidad en Diagnóstico y Gestión Ambiental; reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA


1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. PUNTO ÚNICO: Atender la solicitud del 1 de agosto de 2024 del **N1-ELIMINADO 1** **N2-ELIMINADO 1** **TRÍCULA** **N3-ELIMINADO 1** estudiante del Programa Educativo Ingeniería Ambiental para que se le **AVALE** la equivalencia de Experiencias Educativas que cursó en el Programa de Estudios Ingeniería Ambiental del Instituto Tecnológico Superior de Misantla al Programa Educativo de Ingeniería Ambiental de la Universidad Veracruzana.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

**DICTAMEN:** Este H. Consejo Técnico revisó la documentación presentada y se elabora el anteproyecto de equivalencia siguiente:



salomon Alarcón pablo



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 32\_14**  
**Consejo Técnico Extraordinario**

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA INGENIERÍA AMBIENTAL					UNIVERSIDAD VERACRUZANA INGENIERÍA AMBIENTAL CAMPUS XALAPA PLAN 2020			
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	CAL. NO.	CAL. LETRA	No. CRED	EQUIVALENCIA	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	CAL. NO.	CAL. LETRA	No. CRED
BIOLOGÍA	N4-ELIMINADO		87 5	EQUIVALE	BIOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES	N5-ELIMINADO		87 7
DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA			4	EQUIVALE	DIBUJO DE INGENIERÍA			
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN			4	NO EQUIVALE	-----			-----
QUÍMICA INORGÁNICA			5	EQUIVALE	QUÍMICA INORGÁNICA	N6-ELIMINADO		87 6
TALLER DE ÉTICA			4	NO EQUIVALE	-----			-----
ÁLGEBRA LINEAL			5	EQUIVALE	ÁLGEBRA LINEAL	N7-ELIMINADO		87 8
CÁLCULO DIFERENCIAL			5	EQUIVALE	CÁLCULO DE UNA VARIABLE			8
CÁLCULO INTEGRAL			5					
DESARROLLO SUSTENTABLE			5	NO EQUIVALE	-----			-----
ECOLOGÍA			5	NO EQUIVALE	-----			-----
FUNDAMENTOS DE QUÍMICA ORGÁNICA			5	EQUIVALE	QUÍMICA ORGÁNICA	N8-ELIMINADO		87 8
FÍSICA			5	EQUIVALE	FÍSICA			8
BIOQUÍMICA			6	EQUIVALE	BIOQUÍMICA GENERAL			9
CÁLCULO VECTORIAL			5	NO EQUIVALE	-----			-----
ECONOMÍA AMBIENTAL			3	EQUIVALE	ECONOMÍA AMBIENTAL	N9-ELIMINADO		87 5

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 32\_14**  
**Consejo Técnico Extraordinario**

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA INGENIERÍA AMBIENTAL					UNIVERSIDAD VERACRUZANA INGENIERÍA AMBIENTAL CAMPUS XALAPA PLAN 2020					
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	CAL. NO.	CAL. LETRA	No. CRED	EQUIVALENCIA	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	CAL. NO.	CAL. LETRA	No. CRED		
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA AMBIENTAL	N10-ELIMINADO		87	EQUIVALE	ESTADÍSTICA PARA INGENIERÍA	N11-ELIMINADO		87 <sub>8</sub>		
QUÍMICA ANALÍTICA				NO EQUIVALE	-----			----	-----	-----
TERMODINÁMICA				NO EQUIVALE	-----			----	-----	-----
ANÁLISIS INSTRUMENTAL				NO EQUIVALE	-----	----	-----	-----		
BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA				EQUIVALE	BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA	N12-ELIMINADO		87 <sub>9</sub>		
DISEÑO DE EXPERIMENTOS AMBIENTALES				NO EQUIVALE	-----				----	-----
ECUACIONES DIFERENCIALES				EQUIVALE	ECUACIONES DIFERENCIALES	N13-ELIMINADO		87 <sub>8</sub>		
MICROBIOLOGÍA				EQUIVALE	MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL				9	
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA				EQUIVALE	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA				5	
MECÁNICA DE FLUIDOS				EQUIVALE	MECÁNICA DE FLUIDOS				7	
COMPONENTES DE EQUIPO INDUSTRIAL				NO EQUIVALE	-----	----	-----	-----		
FENÓMENOS DE TRANSPORTE				EQUIVALE	FENÓMENOS DE TRANSPORTE PARA INGENIERÍA AMBIENTAL	N14-ELIMINADO		87 <sub>10</sub>		
FISICOQUÍMICA I				EQUIVALE	FISICOQUÍMICA				6	
GESTIÓN AMBIENTAL I				NO EQUIVALE	-----	----	-----	-----		



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 32\_14**  
**Consejo Técnico Extraordinario**

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA INGENIERÍA AMBIENTAL					UNIVERSIDAD VERACRUZANA INGENIERÍA AMBIENTAL CAMPUS XALAPA PLAN 2020			
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	CAL. NO.	CAL. LETRA	No. CRED	EQUIVALENCIA	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	CAL. NO.	CAL. LETRA	No. CRED
FUNDAMENTOS DE AGUAS RESIDUALES	N15-ELIMINADO		87 6	NO EQUIVALE	-----	---	-----	---
GESTIÓN AMBIENTAL II			4	NO EQUIVALE	-----	---	-----	---
GESTIÓN DE RESIDUOS			6	EQUIVALE	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	N16-ELIMINADO		87 5
TALLER DE INVESTIGACIÓN I			4	NO EQUIVALE	-----	---	-----	---
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL			5	EQUIVALE	IMPACTO AMBIENTAL	N17-ELIMINADO		87 5
AUDITORÍA AMBIENTAL			4	NO EQUIVALE	-----	---	-----	---
INGENIERÍA DE RESIDUOS			5	EQUIVALE	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	N18-ELIMINADO		87 5
POTABILIZACIÓN DE AGUA			6	EQUIVALE	DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DEL AGUA			6
REMEDIACIÓN DE SUELOS			6	NO EQUIVALE	-----	---	-----	---
BIORREMEDIACIÓN DE AGUAS		5	NO EQUIVALE	-----	---	-----	---	

salomon Aparcon pablo



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 32\_14  
Consejo Técnico Extraordinario

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las veinte horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO  
DIRECTORA

DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ  
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.

DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ  
MAESTRO

C. ISIDRO EMMANUEL MARES ALFONSO  
REP. DEL PE. IA.

I.A. MAR ESTARENKA GARCÍA ALONSO  
REP. DE MIQ.

MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ  
SECRETARIO

DRA. BETZABÉ MORA MURRIETA  
CONSEJERA MAESTRA SUPLENTE

C. KATHERINE VANESSA MERCADO FRANCO  
CONSEJERA ALUMNA

C. PABLO SALOMÓN ALARCÓN  
REP. SUP. DEL PE IALI.

I.A. ANDRÉS SEGURA DOMÍNGUEZ  
REP. DE EDGA

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.
- 4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 15 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 14 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 12.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 13.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADAS las calificaciones, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 10 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 17.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

## FUNDAMENTO LEGAL

18.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."